



Discurso Reunión Comisión de Igualdad de Género

6 de octubre de 2022, Sala Sazié, Casa Central de la U. de Chile, Santiago de Chile

Es un gusto grande encontrarnos en el marco de la Comisión de Igualdad de Género, la cual reconocemos como un espacio de diálogo plural, amplio y democrático. Apreciamos la posibilidad de compartir experiencias y debatir sobre nuestros desafíos en igualdad de género, a través de un ejercicio crítico que resulta clave para continuar profundizando las transformaciones que sabemos necesarias.

Asumimos esta Rectoría con el desafío de avanzar conjuntamente hacia la igualdad de género efectiva en todas las dimensiones del quehacer universitario, lo que requiere persistir en nuestros esfuerzos para erradicar las discriminaciones aún presentes en la cultura institucional, muchas veces inadvertidas en regulaciones y procedimientos cotidianos.

Bien sabemos que los problemas de Chile son también los problemas de la Universidad de Chile. No solo lo son, sino que queremos que lo sean para que, asumiéndolos como propios, trabajemos para su erradicación. Y entre las injusticias persistente en nuestra sociedad, está la injusticia de género.

El sistema universitario no escapa a esta realidad. Las situaciones de violencia y acoso sexual, la baja presencia de mujeres en las jerarquías académicas superiores y en consecuencia en los cargos de decisión, la menor valoración de sus tareas y la sobrecarga en los cuidados que asumimos mayoritariamente las mujeres, son parte de las barreras y violencias con las que todavía convivimos diariamente.

Pero también, y con mucha fuerza y agradecimiento, reconocemos los avances y el trabajo realizado en esta dirección durante estos últimos años, de los cuales ustedes han sido protagonistas desde sus distintos espacios y responsabilidades. Es evidente que la Universidad de Chile se ha posicionado como pionera


entre las instituciones de educación superior, en la elaboración de políticas, instrumentos y normativas que para enfrentar las desigualdades de género.

Menciono entre éstos, sin ser exhaustiva: la Política para Prevenir el Acoso Asexual en la Universidad de Chile; el Protocolo de Actuación ante Denuncias sobre Acoso Sexual, Violencia de Género, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria; la Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las Actividades Universitarias; el Instructivo Mara Rita para el uso del nombre social, la Política de Buenas Prácticas Laborales; y la Política de Igualdad de Género; así como el compromiso con el Sello de Igualdad de Género y el Instructivo de Buenas Prácticas para la Igualdad de Género en la Academia que se preocupan de impulsar y orientar la aplicación de estas políticas.

Agradecemos y reconocemos también el trabajo impulsado tempranamente por las académicas y los centros de estudios especializados de nuestra Universidad, que han visibilizado esta temática, reivindicando el feminismo tanto al interior de nuestra comunidad como en la sociedad, y relevando la importancia de garantizar los derechos de las mujeres y las diversidades como fundamentales para la convivencia democrática.

También en estos años hemos sido testigos de las demandas de las estudiantes y trabajadoras de nuestra Universidad, que nos han hecho ver que los desafíos en materia de igualdad y dignidad al interior de nuestra comunidad son urgentes y en ningún caso podemos avanzar en nuestra misión universitaria sin atenderlos.

Sabemos que la discriminación estructural y cultural que sufren las mujeres y las disidencias sexuales no han sido erradicadas y demandan de una atención especial



y constante de nuestra parte. Estamos, al mismo tiempo, orgullosas de la participación de nuestras estudiantes en el movimiento del mayo feminista el 2018 y de su impacto transformador. Puedo decir que personalmente sentí su influencia en mi vida, y es obvio que a muchas mujeres de todas las edades les habrá pasado lo mismo, ayudándoles a dar pasos hacia responsabilidades mayores.

El compromiso de esta Rectoría es fomentar una cultura universitaria que acompañe, acoja y proteja a sus integrantes, generando un espacio seguro para el crecimiento personal y comunitario, defendiendo y promoviendo la diversidad y el pluralismo que nos caracterizan y que han sido históricamente parte de nuestras fortalezas.

Las transformaciones que nos permitan erradicar la violencia y la discriminación, junto con avanzar en la igualdad de género, requieren de una labor colectiva y un objetivo común que sabemos nuestra comunidad universitaria debe asumir de forma transversal y esta instancia es, sin duda, una invitación a esta causa colectiva.

Estamos comprometidas con los procesos de certificación que se llevan adelante en el marco del Sello de Igualdad de Género con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo desde

2019. La transversalización y la institucionalización de la igualdad de género que entonces asumió nuestra institución, bajo el liderazgo de la DIGEN, es una tarea que como Rectoría apoyamos con fuerza, con la convicción de que aquel es un camino imprescindible para ser una mejor Universidad.

Agradecemos a la Dirección de Género de la Universidad, a quienes trabajan desde las Unidades de Género locales, a los equipos que están preocupados por la igualdad de género en los campos de la enseñanza-aprendizaje y la investigación, a la Dirección de Desarrollo Académico, la Dirección de Asuntos Comunitarios, los centros de género y de Derechos Humanos, la Cátedra Amanda Labarca, la Dirección de Recursos Humanos, las y los representantes de los gremios de los distintos estamentos y todas, todos, todes quienes trabajan diariamente por terminar con esta injusticia

Muchas gracias.



Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

